



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-285808-UNC-ME#FCM

---

VISTO:

- El pedido efectuado por el Sr. Profesor Titular Encargado de la Cátedra de Semiología UHMI N°5 - H.T.C.A, Dr. Raúl Sosa, en el cual solicita autorización para realizar el Módulo Optativo “Rehabilitación Médica y Discapacidad”;

CONSIDERANDO:

- El V°B° de Secretaría Académica;
- Que en sesión del HCD de fecha 27/04/2023, se aprueba el Despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
R E S U E L V E :

Artículo 1°: Autorizar el Módulo Optativo “Rehabilitación Médica y Discapacidad”, organizado por la Cátedra de Semiología-UHMI N°5-H.T.C.A, bajo la Dirección del Sr. Profesor Dr. Raúl Sosa y la CoDirección de las Prof. Médica Hebe María Castillo y Médica Rossana Elena Fiora, para el ciclo lectivo 2023.

Artículo 2°: Dejar establecido que la autorización concedida precedentemente, implica obligaciones contenidas en la reglamentación vigente de Módulos Optativos RHCD N°989/2012.

Artículo 3°: Registrar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

